

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
26 ABR 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1526
FECHA 26 ABR 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-39-LE17. Material de librería escuela F-613 Ajial.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- La solicitud n° 24 con fecha 09.03.2017 de la directora del colegio F-613 Ajial.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesidad del colegio Ajial contar con materiales de librería e insumos computacionales para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **TIMBRES E IMPRESOS ADIMEL LIMITADA** RUT 77.156.770-3, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Materiales de librería escuela F-613 Ajial, con cargo a recursos Ley Sep. **TIMBRES E IMPRESOS ADIMEL LIMITADA** RUT 77.156.770-3, Por un monto de \$ 8.199.138 IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$ 6.813.661, "215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas" por un monto \$ 241.270, " 215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de \$ 609.769, " 215.22.04.012 otros materiales repuestos y útiles diversos" por un monto de \$ 37.710, "215.22.04.013 equipos menores" por un monto de \$ 93.294, "215.22.04.001 materiales de oficina" por un monto de \$ 403.434 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/ERV/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem